



**RESOLUCIÓN No.768**  
**11 de Junio de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de matrícula académica**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias**  
**y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **JOSE CARLOS VIZCAINO DE LA HOZ**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, canceló a través de la entidad financiera Fintra S.A la suma de Quinientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$506.782), por concepto matrícula académica en el período 2015-2.

Que mediante solicitud de fecha 28 de Mayo de 2015, el estudiante en mención solicita le sea congelado el congelado el valor cancelado, correspondiente a la suma de Quinientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$506.782).

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del período académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 7. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "Para el caso del valor de matrícula cancelado para el desarrollo del cuatrimestre de prácticas, la fecha máxima para solicitud de congelación del valor de matrícula será la definida como el cierre del período de inscripción en la modalidad de práctica".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "El valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del sin opción de reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula, equivalente a la suma de Quinientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$506.782), lo anterior amparado en lo establecido en el Reglamento Estudiantil del Instituto.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula, equivalente a la suma de Quinientos Seis Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$506.782), al estudiante **JOSE CARLOS VIZCAINO DE LA HOZ**, del Programa Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico .

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Once (11) día del mes de Junio de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



# verificacion

jorge luis Regino Cabrera

jue 25/06/2015 10:31 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

*JOSE CARLOS VIZCAINO DE LA HOZ : Cancelo por medio fintravalores la suma de \$ 506.782 por concepto de matricula.*

**Atentamente,**

**Jorge Regino Cabrera.**

credito y cartera ITSA Barranquilla

-----  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31

Tels: (5) 3722929

Nit.: 802.011.065- 5

Soledad- Atlántico

[www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)

¡ SOMOS ITSA, SOMOS CALIDAD !



Por favor, antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es cosa de todos.



CODIGO SERIE: 0182

SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

NO. 28185  
FECHA 28/05  
HORA 10:20 AM  
PASE A EPI  
APENDIDO DUNA

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD			APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELEFONO:	
DI	ME	AÑO					
PERIODO ACADEMICO <u>2015 - 2</u>			SEMESTRE/CUATRIMESTRE <u>V</u>		<u>De la Hoz Vizcaino José Carlos</u>		<u>1140872942</u>

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Jcde la hoz 04@hotmail.com

Nombre del Programa: Técnica profesional en mantenimiento electromecánico

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Hace más de 16 meses había llegado hasta el tercer nivel de inglés en Aliarse pero al buscar el certificado me dijeron que mis notas tenían más de un año y lo único que podía solucionar era hacer un examen de clasificación o empezar nuevamente el inglés

Marque con una X la opción		Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?					
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	<u>0</u>		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	<u>0</u>		

6) Otro:

Para los casos 4 y 5 Indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

Jc de la Hoz  
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sim Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
--	--------------------------------------	--	---

Observaciones del Rector  <u>[Firma]</u> Rector	Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces  <u>[Firma]</u> Coordinador Académico o quien haga sus veces
--	--

Consultar Notas Actuales									
Identificación	Tipo Documento		Nombres y Apellidos						
1140872942	CC		DE LA HOZ VIZCAINO JOSE CARLOS						
	Categoría		Situación						
	ANTIGUO		ACTIVO						
	Promedio Acumulado			Promedio Semestral					
	3.5			3.28					
	Programa			Pénsum			Ubicación Semestral		
	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO			PENSUM NIVEL TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO			4		
Materias									
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo	
No se han encontrado materias para el estudiante.									